



Tiempos de trabajo

LUIS LINARES ZAPATA

El panorama de la República, por estos días sin lluvia, empieza a clarear. Las múltiples amenazas de rupturas inminentes y divisiones profundas, ceden sus augurios de inestabilidades y van apareciendo indicios de seguridades y calmas. Los trabajos se encasillan en los lugares adecuados y las instrucciones desde arriba son precisas y ordenadas. La mitología, levantada en torno a futuros endeble, promesas incumplidas y autoritarismos ineficaces se ha ido disipando. Un gobierno nuevo llena ya el espacio político y sus guías ocupan los lugares que les corresponden según las normas establecidas. Nuevos tiempos con mandos cimentados en la experiencia se adjuntan a los resultados permiti-

dos por la adecuada preparación individual. El gran conjunto se instaló con sus responsabilidades debidas. Todos atienden, ahora, sus lugares de mando.

El horizonte que se anunciaba, desde polos opuestos a la ruta y los actores que el pueblo seleccionó como sus representantes, se revela como repetición subrogada del anterior. Aunque, al parecer, su beligerancia se ha ido desvaneciendo. No dejarán de surgir alegatos, informes y supuestos de un orden derivado del anterior. Es factible que los actores de hoy sean, nuevamente, acusados de imitadores. Siempre habrá disidentes y oposiciones varias. Pero la corriente que lleva la voz cantante y que acumula los instrumentos de operación ha entrado en funciones por cuenta propia.

El nódulo crucial instalado en el mando superior se ha plantado frente a la nación con firmeza. Tiene su figura bien establecida y ha desatado su narrativa para acercarse al pueblo. A éste, con decisión, lo declara fuente de su atención y destino. Como todo núcleo de poder legítimo, sabe bien que su posición y potestad no pueden ser compartidas. Y a esa historia se apega para desplegar instrucciones que tienden a reducir desigualdades y mitigar carencias. Se ha dado, sin tardanzas o imprudencias, inicio a los proyectos insignias. Los programas sociales

“

Un gobierno nuevo llena ya el espacio político y sus guías ocupan los lugares que les corresponden según las normas establecidas



no sólo continuarán, sino que se añadirán otros. Se irá completando así el cuadro que consagrará la naturaleza humana de esta transformación en marcha.

Aunque no todo se afilia ahora a los cauces marcados como promesas en campaña y como acciones de gobierno. Los retobos, condicionamientos y oposiciones siguen y, al parecer, seguirán. Insistir en convertir la nota roja en ambiente de inseguridad, probó ser recurso de ataque inútil, aunque molesto. Nada nuevo que pueda sorprender. Así ha sido y se adaptarán a las circunstancias presentes. Pero no hay tiempo que perder.

El Congreso enfiló, con seguridad, hacia un urgente y necesario cambio de régimen y en eso se está empeñando a marchas forzadas. La administración requiere de marcos legales propicios para encajar debidamente sus vastos programas. Con la reforma jurídica se pondrá el eslabón faltante que habrá de mejorar el balance correcto de poderes. El aparato establecido, hoy en vías de ser finiquitado, ha opuesto feroz resistencia al diseño buscado. Uno que exige intervención popular. Pero los cambios no han cesado de proseguir aún en medio de zozobras y protestas de inconformes. Pero bien puede ya observarse que el proceso constitucional completó sus etapas básicas y ahora se adiciona el resto legal necesario.

La determinación de estas modificaciones fue adoptada casi desde el inicio de la pasada administración. Fue un requerimiento que, por distintos motivos, se difirió. Aunque finalmente le llegó la hora de retomar impulso y voluntad para su debido final. Y en eso se afana el gobierno de la presidenta Sheinbaum.

La oposición –en medios– ha retomado sus sentencias condenatorias. No cesan de elevarlas a modos absolutos, terminales y concluyentes en terribles escenarios y tragedias varias. Frases rimbombantes van y aparecen con grotesca facilidad, apalancadas en sus opinócratas favoritos: La reforma judicial, afirman, “pretende eternizar su predominio anulando, desde la Constitución misma, los mecanismos del pluralismo democrático”, “desnaturalizar la constitución como dispositivo límite y convertirla en el instrumento que perpetúa un monopolio”. Se puede sin mucha búsqueda oír otras torpes condenas que alegan “eliminar de tajo el principio de autonomía”. Y todo esto sin atender disposiciones que tratan hacer los cambios programados para, irónicamente, no sólo contradecir las opiniones opositoras, sino mejorar la autonomía del cuerpo jurídico completo. Se asegura, sin mota de duda, que la Presidenta es una coherente ingeniera autocrática. Ni modo, seguirá este tipo de prédicas elitistas y equivocadas.